

ANEXO No. 2. CONDICIONES LOCATIVAS

Estructura física En cumplimiento de los requisitos relacionados con la disponibilidad de un espacio físico para la recepción y uso de los elementos tecnológicos a entregar, la sede debe contar, como mínimo, con:

- ✓ Aula con espacio disponible con un área aproximada de 35 a 50 mts²
- ✓ Paredes en buen estado, sin humedad.
- ✓ Techo (sin huecos ni filtraciones de ningún tipo de elemento)
- ✓ Puerta con seguridad
- ✓ Ventanas con rejas

Seguridad

Para garantizar el debido resguardo y seguridad de las nuevas tecnologías recibidas en cada sede, la misma debe contar lo siguiente:

- ✓ Puerta metálica con cerradura
- ✓ Ventanas con rejas
- ✓ Celaduría o sistema de alarma (opcional).

Extintor

Debe ser ABC Multipropósito, de Gas Carbónico o Gas Líquido Solkaflam 123, vigente, diseñado para fuegos Tipo A, B y C1 (El fuego tipo C es aquel que se produce en equipos eléctricos o electrónicos tales como computadores, cables, plantas telefónicas, bobinas, maquinas eléctricas y similares).

Instalaciones eléctricas

En lo relacionado con el requisito de fluido eléctrico en la sede, que permita con el uso de las herramientas tecnológicas, éste debe cumplir con:

- ✓ Suministro de electricidad de 110 - 126 voltios ac
- ✓ Se requieren mínimo cinco (5) tomacorrientes dobles ubicadas en el aula destinada al uso de las nuevas tecnologías, con el fin de garantizar el funcionamiento de los elementos entregados. Las tomas eléctricas deben contar con polo a tierra y estar empotradas a la

Computadores para Educar

Teléfono: (601) 313 77 77
Cra. 11 # 71-73, Bogotá, Colombia Edif.
Davivienda - Piso 10
Calle. 17a # 69f-49, Centros - Zona
Industrial de Montevideo

pared o con una instalación adecuada y segura a una altura mínima de 15 centímetros del suelo que permita su uso sin peligro de corto o riesgo alguno para la comunidad educativa.

Iluminación

Orientada a garantizar una visibilidad apropiada, propende para que la mayor parte del tiempo se satisfaga los requerimientos de iluminación sin necesidad de utilizar fuentes de iluminación artificial. En todo caso, si la iluminación natural no es suficiente, se debe garantizar buenas condiciones de iluminación a través de bombillas.

Ventilación adecuada

Hace referencia a las condiciones ambientales necesarias para garantizar que un número máximo de usuarios no considere el clima como un factor que perturbe el desarrollo de sus actividades. En ese sentido, se requiere:

- ✓ Ventanas cuyas hojas puedan abrirse.
- ✓ Aire acondicionado, ventiladores de techo o pared para ubicaciones en donde la temperatura sea superior a 25°C. No se recomienda ventiladores de piso ni de mesa.

Mobiliario

Mesas o mesones estables, resistentes al peso de los equipos, que se encuentren en buenas condiciones y tengan las dimensiones apropiadas para ubicar los equipos y asegurar a los beneficiarios la comodidad, además de sillas, preferiblemente sin descansabrazos.

Computadores para Educar

Teléfono: (601) 313 77 77
Cra. 11 # 71-73, Bogotá, Colombia Edif.
Davivienda - Piso 10
Calle. 17a # 69f-49, Centros - Zona
Industrial de Montevideo